



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2019

En Jesús María, Del Nayar; Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día **viernes 30 de agosto del 2019**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñoz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Número 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista;
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior;
- 4.- Censo de Población y Vivienda 2020, por parte de personal de INEGI.

§

Cánare



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**5.-** Análisis y discusión de la problemática en torno la ubicación del Rastro Municipal.

**- ASUNTOS GENERALES:**

Punto de acuerdo para presentar el informe correspondiente a la integración del inventario general de los bienes muebles o inmuebles del Ayuntamiento por parte de la Sindicatura.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

**PUNTO NO.3.-** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO NO.4.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Adán Frausto Arellano, pide la autorización para que ingrese a Sala de Cabildo, personal de INEGI.

Así mismo hacen acto de presencia, el Coordinador, el Subdirector Estatales y un Técnico. Toma la palabra, Manlio Favio Álvarez Barradas, Coordinador Estatal Nayarit, mencionando primeramente el motivo principal de su asistencia a esta sesión, el cual tiene como objetivo principal actualizar la cuenta de la población residente del país, así como la información sobre su estructura y principales características

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten mark resembling a large 'H' or 'X'.*

*Handwritten word "cáncer" written vertically.*



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

socioeconómicas y culturales, además de su distribución en el territorio nacional; del mismo modo la cuenta del total de viviendas y sus características, sin perder, en la medida de lo posible, la comparabilidad histórica a nivel nacional e internacional.

Y así mismo manifiestan la necesidad de crear tres sedes para cubrir la parte Norte del Municipio del Nayar, que tentativamente serían una en la Cabecera Municipal, Jesús María, Mesa del Nayar y Santa Teresa. Así mismo detallan las características que deben de reunir los aspirantes para dicho trabajo y la remuneración que obtendrían, estarían dando inicio con capacitaciones en el mes de octubre.

Los Regidores Samuel Carrillo Rentería Y Lino Carrillo Carrillo, en sus intervenciones posteriores coinciden en la sugerencia de crear una sede para la zona Sur, considerando las distancias, y el difícil acceso para su traslado a otras sedes, resaltado la propuesta de la Comunidad de Huaynamota, pues anteriormente ha sido sede.

El Honorable Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad el que se realice el Censo 2020, quedando establecido el compromiso del Presidente Municipal y de algunos Regidores de apoyar en la búsqueda de los espacios aptos en las Comunidades Sede y en hacer extensiva la invitación a los habitantes del Municipio que deseen tener un ingreso, para que se incorporen con los requisitos establecidos.

\$  

  
Cámara









H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PUNTO NO.5.-** Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal hace uso de la voz y externa que con base a diversas quejas y manifestaciones de algunos de los habitantes de ésta cabecera municipal con respecto a la ubicación del rastro municipal, por lo que somete a consideración al H. Cabildo para su determinación.

Ellos mencionan que como Ayuntamiento y responsables del mismo, se debería de buscar otro lugar pues actualmente en donde se encuentra, pueden afectar sus condiciones insalubres a los alumnos de los Centros Educativos cercanos, así mismo a los habitantes que continuamente transitan o viven cerca.

La mayoría de los regidores dan sus aportaciones y se coincide que si es necesaria su reubicación tanto por lo antihigiénico, el mal aspecto y sobre todo porque resulta también una zona de riesgo y más en el horario nocturno para la población en general.

El H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad que próximamente se irá a visitar el lugar ya mencionado y buscarán alternativas que más beneficien y coadyuven a la erradicación de ésta problemática.

Página 4/7

Cánaz



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

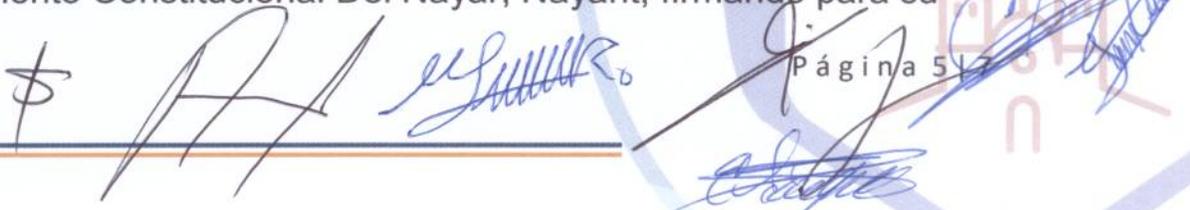
### ASUNTOS GENERALES:

La Síndico Municipal la Lic. Marina Carrillo Díaz pide la intervención para dar a conocer respecto a los avances que se ha tenido con el tema del inventario en las diversas áreas del Ayuntamiento.

Así mismo manifiesta la inquietud sobre el registro de los bienes muebles o inmuebles Del Municipio puesto que el Sistema con el que actualmente se cuenta que es el SAACG.NET. (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.com) es utilizado por parte de la Tesorería Municipal y solamente permite realizar ingresos de aquellos con un valor de \$5.000(cinco mil pesos M.N) por lo que requiere también el respaldo para aquellos con menor valor al ya estipulado.

El Presidente Municipal toma la palabra y sugiere al área de Sindicatura que para un mejor control del inventario, se maneje para los bienes de menor valor al de \$5,000.00 un programa o formato a manera de control interno donde se incorpore a cada uno de ellos y en todas las áreas.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (13:00) trece horas, del día **viernes 30 de agosto del 2019**, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su



Canar H



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA  
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDORA



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR

C.SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ  
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ  
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.  
REGIDOR

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA

-----Última hoja de la Sesión Ordinaria del día viernes treinta de agosto del dos mil diecinueve.-----

